

## Entrevista a Demetrio Casado

Poco imaginaba Demetrio Casado (Navares de Enmedio, Segovia, 1934), al obtener su doctorado en Farmacia en la Universidad Complutense de Madrid, que su figura iba a llenar un amplio espacio en el mundo de la discapacidad en España y toda Iberoamérica, desde su puesto de Director Técnico del Real Patronato sobre Discapacidad. Cumple ahora el final de su trayectoria oficial en activo, pero desde su posición plena de experiencia, de buen hacer, de elegante sobriedad y discreción, nos sigue orientando a quienes, acaso, acabamos de iniciar la vivencia de esta realidad.



Es, además, diplomado en Sanidad, secretario del Patronato de la Fundación 1000 para la investigación sobre defectos congénitos, Vicepresidente de la Fundación FOESSA y Director de la Revista de Documentación Social.

Su trabajo impulsor y abierto ha sido decisivo para promover cambios profundos legislativos con enorme impacto político y social en el campo de la discapacidad, tanto desde el SEREM e INSERSO como desde el Real Patronato. Las políticas de comunicación, accesibilidad, servicios sociales, prevención, envejecimiento, etc. han sido algunas de las áreas que ha abordado. A su servicio ha promovido la organización y el patronazgo de múltiples jornadas y simposios en España e Iberoamérica, y ha elaborado numerosas publicaciones y trabajos de indudable valor.

*- Pregunta de Canal Down21 - Solemos oír hablar mucho del “Real Patronato” y quizá tenemos un conocimiento sólo parcial de su realidad, sus objetivos y funciones en el mundo español de la discapacidad. ¿Podría resumirnos un poquito la historia y los objetivos de esta institución? Háblenos de sus comienzos.*

**- Respuesta de Demetrio Casado-** En 1976 se creó el Real Patronato de Educación Especial, con la misión de apoyar el desarrollo de la oferta educativa pública para las personas con deficiencias. Labor que en su faceta ejecutiva había sido asignada al Instituto Nacional de Educación Especial. Su Majestad la Reina asumió la presidencia del Patronato, en cuyo órgano de gobierno participaron los ministros concernidos por la misión indicada.

Sin perjuicio de su objeto educacional, la primera gran iniciativa del Real Patronato –amparada por su norma de creación- fue el diseño y lanzamiento del Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad. Él marca una línea que vendrá a ser permanente en el Real Patronato.

Seguidamente, la institución encomendó al citado Instituto Nacional de Educación Especial la elaboración del Plan Nacional de dicha función. Este Plan, que se fraguó en 1978, sería después asumido en sus líneas generales por la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), de 1982.

*- Pregunta de Canal Down21 - ¿El Real Patronato amplió posteriormente su campo de acción?*

---

*- Respuesta de D. C. - Efectivamente, en 1978 se reforma la institución para convertirse en Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes. En esta etapa gestionó la celebración en España del Año Internacional de los Disminuidos, instituyó los Premios Reina Sofía, promovió el establecimiento de un régimen unificado de ayudas y elaboró el Plan Nacional de Empleo; esto último tuvo lugar en 1983, de modo que este Plan se fundó en los preceptos sobre empleo de la antes citada LISMI.*

En 1986 el Real Patronato se reestructura y pasa a denominarse Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Esta regulación viene a transformar al Real Patronato en ese comité nacional de articulación de los sectores privado y público que recomienda Naciones Unidas. Esta función sería encomendada después al Consejo Estatal de las Personas con Discapacidad, creado en 1999. La última reforma del Real Patronato se adoptó a finales de 2000, mediante norma de rango legal que constituyó la entidad en organismo autónomo y le asigna funciones de promoción de aplicaciones del conocimiento.

*- Pregunta de Canal Down21 - ¿Desde cuándo está usted al frente del equipo ejecutivo, y cuál fue la motivación que le llevó a entrar en este mundo?*

---

- *Respuesta de D. C.* - Comencé mi colaboración con el Real Patronato en 1983 y se formalizó en 1984.

Fui invitado a colaborar con el Real Patronato y después a integrarme en sus servicios técnicos como consecuencia de mi anterior experiencia en el Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos (SEREM), antes y después de crearse el INSERSO –hoy IMSERSO–. A su vez, mi vinculación a dicho organismo se relaciona con mi formación y vocación sanitarias.

- *Pregunta de Canal Down21* - *En el transcurso de la relativamente corta historia del Real Patronato, ¿cuáles considera usted que han sido sus logros más significativos*

---

- *Respuesta de D. C.* - Los tres planes de la primera etapa. Había mucha tarea por hacer y aquellas iniciativas parece que produjeron impactos positivos estimables.

- *Pregunta de Canal Down21* - *¿Cuáles han sido los programas más queridos para usted?*

■

- *Respuesta de D. C.* - Los relativos a prevención, atención temprana, accesibilidad –con seguridad– del medio físico y arte.

- *Pregunta de Canal Down21* - *¿Existe duplicidad en las funciones del Real Patronato en relación con las de otras instituciones de la Administración del Estado? Y si la hubiere, ¿cómo evitan las fricciones?*

---

- *Respuesta de D. C.* - La actual regulación del Real Patronato permite salvar la duplicación que se produjo al crear el Consejo Nacional de la Discapacidad.

- *Pregunta de Canal Down21* - *Conocemos la enorme proyección del Real Patronato hacia Iberoamérica. ¿Cuáles son los programas que promueve de forma preferente?*

---

- *Respuesta de D. C.* - Hemos venido colaborando, con entidades públicas y privadas, principalmente en la prevención de

deficiencias, accesibilidad del medio físico, turismo accesible y comunicación social relativa a la discapacidad.

*- Pregunta de Canal Down21 - ¿Cómo ve el futuro de esta Institución?*

---

*- Respuesta de D. C. - Me voy a permitir contestar a esta pregunta diciendo lo que deseo: me gustaría que el Real Patronato profundice en la promoción de aplicaciones del conocimiento científico y de la información técnica al desarrollo de la prevención de deficiencias, así como de la rehabilitación, la equiparación de oportunidades y los apoyos asistenciales.*